

México DF a 9 de julio del 2015

Mtro. Jorge Alberto Juan Zorrilla Rodríguez
Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
Presente

Por correo electrónico: jorge.zorrilla@stps.gob.mx

Recuento sindical en Honda de Mexico

Señor Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje :

Reunidos en la Ciudad de México los días 8 y 9 de julio del presente año en la Segunda Reunión Regional del Sector Automotriz de IndustriAll Global Union(organización sindical que cuenta con mas de 50 millones de afiliados en 140 países en los 5 continentes – www.industriall-union.org) - América Latina, representantes sindicales de Colombia, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, además del Secretario General Adjunto Fernando Lopes, hemos escuchado con atención la situación por la que atraviesa el sector automotriz en México.

En particular hemos conocido el caso de los trabajadores de la planta de El Salto, Jalisco, de Honda de México. Deseamos expresarle con todo respeto nuestra gran preocupación por el inusitado tiempo en el que se ha prolongado el conflicto en dicha planta, pues tiene ya más de cuatro años que el Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México demandó la titularidad del contrato colectivo y el proceso jurídico que debía haber culminado ya en un recuento sindical que defina la libre voluntad de las y los trabajadores continúa empantanándose con toda clase de obstáculos, además de las represalias antisindicales de todo tipo que han debido sufrir los dirigentes de ese sindicato. En especial vemos ahora con preocupación que el proceso se ve amenazado por la increíble dilación con la que ha actuado el Instituto Mexicano del Seguro Social y la lista llena de irregularidades que finalmente ha entregado para conformar el padrón de votantes.

Tales hechos contradicen las declaraciones de las máximas autoridades mexicanas, en particular del Secretario de Trabajo y Previsión Social, Sr. Navarrete Prida, en el sentido de que en México no se consienten los contratos de protección patronal y se respeta la libertad de asociación de los trabajadores. Quisiéramos llamar su atención en el hecho de que el tema, y en particular el caso de Honda de México, fueron colocados en el más alto foro internacional durante la pasada Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra.

Por tales motivos, le solicitamos de manera respetuosa pueda hacer valer la alta responsabilidad a su cargo para que finalmente se dé celeridad al proceso legal del expediente IV-61/2012 y se fije fecha de recuento, garantizando sin embargo que el proceso y el recuento se sujeten estrictamente a la normatividad nacional e internacional en materia de libertad sindical, lo que incluye contar con un padrón confiable, y garantías de celebrar elecciones democráticas, sin presión, ni hostigamiento de los demandantes

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su atención y buena disposición para con la presente solicitud.

Atentamente



Jyrki Raina
Secretario General